

## *LA C. E. E., UNA REALIDAD EUROPEA*

Con año y medio de anticipación a la fecha prevista por el Tratado de Roma, en este 1 de julio de 1968 se deja atrás definitivamente el período de formación de la Comunidad Económica Europea (C. E. E.). El aspecto inmediato—y real—más importante es la creación de un mercado común de seis países europeos (Francia, la República Federal de Alemania, Italia y los tres países del Benelux: Bélgica, Holanda y Luxemburgo) para toda clase de actividades comerciales, ya se trate de productos industriales o agrícolas. La tarea que se ha dejado atrás no ha sido tan fácil como pudiera apuntar el hecho de haber sido este período de transición o formación más corto de lo que se había previsto. No sólo en el Tratado de Roma se había establecido un período de transición de doce años, sino que, por tener muy presente la magnitud y trascendencia de la obra a realizar, se habían tenido también en cuenta posibles dificultades capaces de alargar el período de adaptación a un ambiente nuevo, por el interior de unas fronteras comercialmente comunes. Así, en cada grupo de cuatro años en que este período había sido dividido se abría la posibilidad de alguna extensión, para facilitar el proceso de adaptación a una situación radicalmente alterada. En definitiva, los doce años previstos podrían pasar a ser quince.

En lo que apenas se había pensado fue en que este período—empezó oficialmente el 1 de enero de 1958, al entrar en vigor el Tratado de Roma, que había sido firmado el 25 de marzo del año anterior en la capital de Italia, para pasar a continuación por el proceso de ratificación—no sólo se acortó en año y medio, sino que una de las muchas diferencias que surgieron a lo largo de unos años de una gran significación histórica había sido provocada por la propuesta de hacer una reducción mayor todavía—. El solo hecho de que se hubiera podido pensar en eso—hacerlo realidad; es más, a no haberse interpuesto discrepancias con un fondo mucho más político que económico—

da en cierto modo la medida del éxito de un experimento de indudable, acaso decisiva, trascendencia.

Una manera de aplazar, que no posiblemente evitar, el momento de hacer frente a ciertos aspectos de un proceso de integración que estaba llamado a encontrar en la creación total y definitiva de un mercado común, de una unión aduanera, destinada a eliminar totalmente derechos, restricciones, cuotas y todo lo demás que a lo largo de generaciones y de siglos se había ideado y aplicado para regular y reducir, en ocasiones hasta la total eliminación, del intercambio comercial, consistía en alargar—más bien en el intento de alargar—este período por lo menos hasta darle esa duración, prevista en el Tratado de Roma, para el proceso de transición de un mundo de restricciones comerciales a otro sin ellas.

No era la primera vez, por supuesto, que se había hecho algo parecido. Un antecedente histórico, a la vez importante y significativo, había sido el *Zollverein*, aquella liga comercial de veintiséis Estados que se anticipó—para estimularlo—al proceso de unificación, que culminó en la Alemania imperial de Bismarck. Y una especie de antecedente, por lo menos en lo concerniente a la terminación, ha podido ser también la Asociación Europea de Libre Comercio, generalmente conocida como E. F. T. A., por las iniciales de su nombre en inglés, creada después (en 1960) que la C. E. E. por siete naciones —Inglaterra, Dinamarca, Noruega, Suecia, Austria, Suiza y Portugal, a las que al fin se sumó Finlandia—, y que por tener como objetivo fundamental el crear unas condiciones favorables a influir decisivamente sobre la C. E. E., para desviarla del suyo propio, la integración económica, acentuó, cuando no creó, la impresión de que los esfuerzos de colaboración, asociación y unión habrían de tener como consecuencia fatal e inevitable una Europa tan dividida o más dividida que antes, a la Europa simbolizada y descrita en cierto modo como de los Seis y de los Siete.

La E. F. T. A., que empezó más tarde y terminó antes su propio período de transición de un mundo de relaciones comerciales con derechos aduaneros y otras características tradicionales a un mercado común sin restricciones ni limitaciones—al menos en teoría—de ninguna clase, sólo para el comercio con productos industriales, se encontró al fin en la situación extrañamente paradójica de tener en un triunfo resonante la medida justa de su completo fracaso. Porque el ejemplo que se pretendió utilizar como instrumento de presión decisiva fue ignorado hasta el punto de crear en la E. F. T. A. un estado de confusión, del que podría salir la desintegración. (Indicios por lo menos de

desintegración son las tentativas aisladas de algunos de los países de la E. F. T. A. por ganar entrada en la C. E. E., y una experiencia francamente desalentadora ha sido la decisión británica de fijar unos derechos aduaneros especiales y transitorios, con el propósito de reducir el déficit de su balanza comercial sin haber buscado siquiera el consentimiento previo o el consejo de los países a ella asociados.) En algún caso, como el de Austria, se ha llegado incluso al reconocimiento oficial y público de que, a la vista de una experiencia que apunta de manera inconfundible—ineluctable—en la dirección de una discordancia fundamental por causa de diferencias hasta ahora irreconciliables, la principal de las cuales es la que separa los conceptos del libre cambio, reducido a una unión aduanera para productos industriales exclusivamente, y la integración económica, que se resume en una situación en la cual no puede existir entorpecimiento alguno para la libertad de movimiento de personas, mercancías y capitales, el ingreso en la C. E. E. es necesario, aunque el precio a pagar sea el abandono de la E. F. T. A.

Las dificultades con que ha tropezado la C. E. E. hasta ahora—y seguirá tropezando largamente en el futuro, porque esa unión aduanera total, ese mercado común, que es ya una realidad práctica, es unidad muy imperfecta todavía—han sido de naturaleza interna más bien que externa. De ellas se ha hablado lo suficiente en las páginas de esta misma REVISTA, en pasadas ocasiones, para que estuviese justificada ahora nada más que alguna simple alusión. Como la que ha sido resumida recientemente por el ministro de Agricultura de Francia, Edgar Faure, al advertir: «Ha llegado la hora de la verdad», la hora en que el Mercado Común Europeo debe evitar «un Monte Blanco (de leche en polvo) después de un Río Amarillo (de manteca)».

Las dificultades en torno a la agricultura, las mayores y más persistentes, con que se había tropezado a lo largo del período de transición de la C. E. E. han estado en evidencia hasta el momento mismo de la entrada en vigor, en toda la línea, del Tratado de Roma, hasta la culminación, en definitiva, de un proceso, cuyos antecedentes inmediatos están en la conferencia de Mesina, celebrada en junio de 1955, por el Consejo Ministerial de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero—C. E. C. A.—, y cuya finalidad era el nombramiento del sucesor de Jean Monnet como presidente. De allí salió una Comisión de Peritos, encargada de examinar y discutir la posibilidad de crear una unión aduanera y también una comunidad para la energía atómica.

En esta ocasión se tomó el acuerdo de celebrar una nueva reunión, esta vez en Bruselas, en el otoño siguiente, para abrir debate sobre el informe de

esta comisión. Un debate en que se esperaba contar con la participación británica, puesto que había aceptado la invitación que se le había hecho. Para una cosa y para la otra se había considerado de especial importancia la participación británica. Una participación que no se pudo conseguir para la C. E. C. A., a pesar de esfuerzos y de presiones, en particular por el lado de los Estados Unidos.

\* \* \*

Con la creación de la C. E. C. A. se puede decir que se ha tropezado con el primer caso concreto de una dificultad hasta ahora insuperable para la colaboración económica entre un grupo de países de la Europa continental y la Gran Bretaña. La C. E. C. A. puede ser considerada a la vez como el antecedente histórico de una tendencia de colaboración y asociación, que si no era nueva—no lo era, por supuesto—, sí apuntaba hacia algo mucho más concreto que todo lo que en el plano internacional se había hecho hasta el momento, y como la demostración de lo difícil que era llegar sobre cuestiones esencialmente económicas a una coincidencia de los puntos de vista inglés y continental.

A la C. E. C. A. se llegó, tomando como punto de partida la sugestión original del Plan Schuman, de 1950, con la negociación, firma (el 18 de abril de 1951) y ratificación del Tratado de París, que entró en vigor el 10 de agosto de 1952. (El año siguiente fracasaron, hasta ahora definitivamente, las negociaciones con la Gran Bretaña para su ingreso, aunque posteriormente se hubiese producido alguna tentativa de acuerdo, a través del Consejo de Asociación.) No había sido la primera tentativa, sin embargo, por llegar a una colaboración, unidad quizá mucho mayor que todo lo que había podido esbozarse anteriormente, en particular a través de alianzas y tratados. Y también de acuerdos comerciales.

El 17 de marzo de 1948 se firmó en Bruselas el tratado que había sido negociado por los ministros de Asuntos Exteriores de Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, con una vigencia de cincuenta años, para la «colaboración en materias económicas, sociales y culturales y para la defensa colectiva». Era la traducción a hechos concretos, aunque muy limitados, y acaso parciales, evidentemente, de un proyecto de asociación política de las democracias de la Europa occidental, que había sido sugerido originalmente por el general Jan Smuts, entonces primer ministro de la Unión de Africa del Sur.

El 2 de agosto de 1944, con meses todavía por delante para la terminación de la Segunda Guerra Mundial en Europa, Anthony Eden, secretario de Asuntos Exteriores británico, presentó al Parlamento la idea de lo que halló asentimiento en la Unión Soviética, aliada de la Gran Bretaña en aquella guerra, y acabó encontrando un defensor decidido en Ernest Bevin, su continuador en la *Foreign Office*.

También en 1948 se celebró el llamado Congreso de Europa, en La Haya, con la asistencia de las delegaciones de veintiséis países, del que salió la propuesta de crear una «Europa unida», con su Asamblea europea y otros órganos, el primer paso para la creación del Consejo de Europa, cuyos estatutos fueron firmados en Londres el 5 de mayo de 1949 y cuyos miembros fundadores eran: Bélgica, Dinamarca, Francia, Inglaterra, Irlanda, Italia, Holanda, Luxemburgo, Noruega y Suecia, con el ingreso posterior de otros países europeos, como Turquía, Grecia, Islandia, la República Federal de Alemania, Austria, Chipre y, finalmente, ya en 1963, Suiza. Para pertenecer al Consejo de Europa hacían falta dos cosas: ser un país europeo y «aceptar los principios del dominio del derecho y el disfrute por todas las personas dentro de [su] jurisdicción de los derechos humanos y las libertades fundamentales».

Las circunstancias y la iniciativa de Eden sacaron al Tratado de Bruselas del ambiente de general indiferencia en que había caído. Para demostrar que para una situación como la que salió de la decisión de la Asamblea Nacional francesa de no ratificar el tratado de creación de la C. D. E., la mucha experiencia británica podía resultar especialmente útil. Del Tratado de Bruselas, al que accedieron Italia y la República Federal de Alemania, salió la Unión Europea Occidental, que permitió salir en forma airosa, a la vez que prometedora, de una situación que había dado lugar a la amenaza de John Foster Dulles de proceder a un «nuevo examen angustioso»—*agonizing reappraisal*—para hacer una demostración más de que el camino de la imposición y las amenazas pocas veces es de los mejores y más duraderos resultados.

Pero esta buena y excelente actitud británica carecía de algo fundamentalmente para responder de una manera efectiva a las necesidades de un ambiente orientado—empujado—por las condiciones especiales en que se encontró la Europa occidental a la terminación de la guerra, y la decisión de los Estados Unidos hacia la cooperación más estrecha y, a ser posible, la integración económica y la aproximación política. Desde el primer momento, la actitud británica se mostró contraria a un proyecto que sospechaba habría de

sumergir en una comunidad europea una posición de hegemonía como la que la Gran Bretaña había ocupado largamente.

Ante la imposibilidad de armonización de conceptos encontrados, de la idea de la integración económica y la creación de una zona de libre comercio que afectase única y exclusivamente a los productos industriales, la Gran Bretaña se apartó de las negociaciones que culminaron en el Tratado de Roma. A tiempo que se puso a trabajar activamente, en particular en la O. E. C. E. (la Organización Europea de Cooperación Económica, que el 30 de septiembre de 1961 se transformó en la Organización Económica de Cooperación y Desarrollo, O. E. C. D.), para forzar a los Seis, Francia sobre todo, a cambiar de rumbo y orientar sus esfuerzos en el sentido de crear una Zona Europea de Libre Comercio en vez de una Comunidad Económica Europea, tarea en la cual jugó un papel importante—infructuoso también—Reginald Maudlin, entonces miembro del Gobierno británico y hoy una de las figuras principales de la oposición conservadora.

\* \* \*

Lo que ha sucedido desde entonces, hechos por lo general sobradamente conocidos, se puede resumir en una serie de acontecimientos, con grandes triunfos, que más de una vez han inspirado grandes inquietudes y preocupaciones, con motivos que llegaron a ser de grandes desilusiones, con lo que ha podido interpretarse más de una vez como expresión de la mezquindad cuando no del egoísmo antes que demostración de fracaso, y, por encima y más allá de todo ello, una tendencia, que ha podido parecer irresistible, de la C. E. E., a marchar adelante, para culminar en estos momentos en una lista de realizaciones concretas y específicas que bien merece el calificativo de impresionante.

Entre ellos está la realidad de eso que se ha dado en llamar la «eurocracia», esos siete mil funcionarios, en números redondos, de lo que hasta hace unos pocos meses se solían llamar las comunidades europeas—la C. E. E., y la C. E. C. A. y el Euratom—, ahora fusionadas en una sola, con una Comisión y un Consejo de Ministros, que poco a poco se van pareciendo más y más a una especie de supergobierno en estado de creación y afianzamiento. Un paso importante ha sido la fusión de esas tres comunidades en una sola, hace meses nada más, con lo que se termina otro proceso, que fue causa de serias fricciones y un considerable retraso, como consecuencia de esa especie de veto que el general De Gaulle acabó poniendo a la perspectiva de que el

profesor Walter Hallstein fuese, como llegó a parecer inevitable, el presidente de la nueva Comisión, en realidad la continuación del mismo cargo que había ocupado largamente al frente de la Comisión de la C. E. E. El hombre que mejor simboliza el período de formación y crecimiento inicial de la C. E. E. acabó resumiendo en su actitud lo que se pudo considerar como la marcha impetuosa de la C. E. E. hacia la formación y desarrollo de una supranacionalidad europea, algo radicalmente distinto—a la vez que encontrado—de la Europa de las patrias del general De Gaulle. Para evitar, sencillamente, que el profesor Hallstein pudiese ser el primer jefe de un superestado en proceso de rápida formación, el general De Gaulle impidió que la fusión de las tres comunidades se llevase a cabo en la fecha prevista. Pero a sabiendas, sin duda, de que sólo se trataba de un aplazamiento. Como aplazamiento nada más habían sido otras resistencias anteriores—posteriores también—, a lo que, en el desarrollo de un proceso de integración económica, se va traduciendo en la creación de condiciones a las que sólo se podrá hacer frente, atender en forma debida o eficaz, con lo que habrá de ser, en definitiva, un sentido nuevo de la nacionalidad: la supranacionalidad.

Ya es una realidad la fusión en una sola de las tres comunidades, y también es una realidad la terminación del período transicional, que hace de la C. E. E. un hecho actual a la vez que histórico y acaso definitivo de la vida europea, una unión aduanera de la que está saliendo un Mercado Común Europeo, en el que se están dando pasos de gigante para hacer un hecho del proceso de integración económica que promete—o amenaza—introducir alteraciones profundas en la fisonomía política, no menos que económica, de una gran parte, acaso de toda, a la larga, de la Europa occidental. Hoy por hoy parece imposible, sencillamente, que la reunión aduanera, que es ya un hecho consumado, pudiera sostenerse sin la marcha continuada—seguramente a ritmo acelerado en el futuro—de este proceso de integración. Porque la única consecuencia de dificultades o entorpecimientos de otro carácter que el puramente transitorio habría de ser la desarticulación, la descomposición, de hecho, de todo lo que se ha venido haciendo a lo largo de estos últimos diez años. Y eso parece tener, en estos momentos, pocas—ninguna más bien—condiciones de viabilidad.

Una de las razones fundamentales está en lo mucho que se ha avanzado ya por el camino de la integración económica, no sólo dentro, sino alrededor también de la C. E. E. Otra, de especial importancia todavía, el éxito que, en general, ha hecho compañía a todo este proceso de creación de la C. E. E. A lo que no sólo produce la sensación de lo que encuentra en su propio acierto

—éxito—la justificación de su existencia, sino que de alguna forma empieza también a presentarse a la vista de muchos como la única posibilidad de evitar que llegue a tener confirmación aquella síntesis o simplificación de Paul Valéry, el poeta francés de las grandes preocupaciones estéticas, fallecido hace ya casi un cuarto de siglo: «Europa aspira a estar gobernada por una comisión norteamericana.»

Esa aspiración se ha frustrado. En el caso, es decir, de haber existido. De ello da alguna idea el estado de tensión, incluso tirantez, a que se ha llegado. En particular ahora que los Estados Unidos tienen tanto interés—y prisa—en fuscarse la aceptación más bien que el asentimiento o la colaboración para mejorar más todavía un saldo en su balanza comercial tradicionalmente favorable, pero que se desea hacer más favorable todavía, para contrarrestar otras partidas, como los gastos militares, la ayuda al exterior y las inversiones que, a pesar de ser productoras ya de grandes rendimientos, suelen tener como contrapartida nuevas exportaciones de capital para ensanchar el radio de acción de anteriores inversiones o para crear otras nuevas a un ritmo más acelerado todavía que el que encuentra un factor de estímulo y crecimiento en la reinversión de una parte, a menudo una gran parte, del rendimiento de anteriores inversiones.

El proceso de integración económica es anterior, sin duda, y, en consecuencia, un fuerte estímulo para llevar adelante la idea de la Comunidad Económica Europea. Es anterior incluso a la entrada en Europa de capital norteamericano de inversión en gran escala, como lo atestiguan grandes corporaciones internacionales del tipo de la «Royal Dutch/Shell, una combinación angloholandesa que arranca del año 1909 y se ha convertido, hace años, en una de las mayores empresas del mundo. O como la «Unilever», salida de otra fusión de la misma naturaleza, en 1929.

De hecho, en el Mercado Común apenas se ha producido movimiento alguno de esta naturaleza hasta tiempos muy recientes y con alguna, muy contada, excepción, como la consolidación de intereses fotográficos belgoalemanes, en 1964, de la que salió la «Afga-Gevaert». El proceso de integración dentro de la C. E. E. había seguido hasta ahora ciertas direcciones específicas. Como la agrupación, consolidación y fusión de grandes empresas en otras mayores, en la industria del acero en particular, y de lo cual es manifestación muy reciente la concentración de esta importante actividad francesa en tres grandes grupos, con lo que la industria pesada de Francia tiende a colocarse en situación parecida a lo que ya sucede en la República Federal de Alemania

y en Italia. Y también en la Gran Bretaña, aunque se trata de un país que ni pertenece a la C. E. E. ni es probable que lo haga en bastante tiempo todavía. Y marchando en este caso por derroteros distintos: los de la nacionalización.

(Precisamente lo hecho por la Gran Bretaña bajo el laborismo, al nacionalizar—renacionalizar más bien, puesto que se ha repetido el experimento de los tiempos finales del anterior período del Partido Laborista en el poder, a causa de la posterior decisión conservadora de deshacer lo que los laboristas habían hecho—se ha llegado a considerar como una de las muchas dificultades, aunque no la más importante ni mucho menos, a que se habría de hacer frente de alguna manera en el caso de llevar adelante el propósito de ingreso en condiciones de completa igualdad en la C. E. E. Una cosa es la nacionalización estatal y otra muy distinta la concentración e integración en avanzado proceso de desarrollo en la C. E. E. Porque cualquiera que fuese la relación que pudiese existir entre estas grandes—poderosas—empresas y los Gobiernos de los países respectivos, siempre se podría esperar que se conservase alguna distinción característica en comparación con empresas similares de régimen socialista o estatal. Bastaría con pensar sólo en la posibilidad del juego de factores gubernamentales y secretos en cosas de la importancia de los precios, más que suficiente para crear situaciones delicadas. Acaso comprometidas.)

La cuestión de la integración, en los últimos tiempos impulsada vigorosamente por la presencia en la Europa de los Seis, de mucho capital de inversión norteamericano, que advirtió a tiempo la atracción tentadora que acabaría de tener un mercado común, que a estas alturas se aproxima rápidamente a los 200 millones de consumidores, fue tema de una conferencia celebrada hace poco tiempo en Londres, patrocinada por el «Federal Trust for Education and Research», y en la que Ronald Grierson, director de «S. G. Warburg and Co.», una firma bancaria, observó: «No existe eso que se cree ser la mitad del camino entre una compañía provincial y las compañías mundiales orientadas en el sentido de invadir los mercados de los Estados Unidos y del Japón.»

Para la supervivencia en un mercado internacional crecientemente competitivo es necesario, indispensable, el crecimiento en gran escala. Y de esto salen no sólo condiciones favorables para asegurar la supervivencia, sino para continuar adelante y, al mirar por el propio desarrollo, asegurar también un alto nivel de crecimiento para la economía de un país determinado. O de un grupo de países, como es ya el caso de la C. E. E. Como bien se puso de relieve en esa conferencia a que se hace alusión más arriba, si el futuro pertenece a los gigantes industriales—financieros también—de las dimensiones logradas

ya en los Estados Unidos, entonces es fácil llegar a la conclusión de que en Europa, y concretamente en la Europa del Mercado Común, no queda más remedio que seguir adelante por el camino ya emprendido: el de convertir a grandes unidades industriales y financieras en otras más grandes todavía, siempre que se tenga la aspiración de ocupar y mantener en los mercados—los propios y los ajenos; es decir, los internacionales—posiciones competitivas.

La C. E. E. ha venido a acentuar, por este lado, lo que era ya una tendencia tradicional, que encontró un gran impulso en el ambiente favorable de los Estados Unidos—el de Alemania también—y que más recientemente aún recibió un nuevo y más fenomenal estímulo en el surgimiento de actividades radicalmente nuevas o poderosamente modificadas, como es el caso de la industria química, y en particular la petroquímica, o de la electrónica, o, en fin, de la influencia, más que poderosa irresistible ya, de la automatización, que hace que sea una necesidad absoluta la concentración y la integración, única manera de hacer frente a unos gastos iniciales fabulosamente altos, y sin los cuales no sería fácil ahora—lo será mucho menos, es de suponer, en el futuro—mantener una posición provechosa en los grandes mercados internacionales.

\* \* \*

De hecho, la C. E. E. ha respondido a ciertos estímulos, y al hacerlo, ha ido creando unas condiciones que son la garantía práctica de que ya no es posible un cambio radical de rumbo. No, salvo en el caso de querer, deliberadamente, correr el riesgo de crear condiciones de catástrofe, que seguramente, de no mediar la acción de factores, hoy por hoy inexistentes o de escasa importancia relativa, resultarían inaceptables. Es lo que hace pensar en una especie de fatalidad que mueve a la C. E. E. a seguir adelante. A un ritmo más rápido o más lento, pero siempre en la misma dirección. Porque—y también de esto se ha dicho algo en estas mismas páginas y en más de una ocasión—lo que ha sido una realidad comprobada en el pasado promete seguir siendo una realidad mucho más vigorosa y decisiva en el futuro.

A pesar de las dificultades, que son muchas todavía y en ocasiones de impresionante magnitud, la C. E. E. es ya una realidad que ha pasado en los últimos años, menos de diez, porque en la práctica el proceso de transición empezó el 1 de enero de 1959 más bien que el 1 de enero de 1958, puesto que el primer año fue de preparación y adaptación a lo que se sospechaba habría de ser tarea nada fácil, sobre obstáculos, que si no han sido mayores que

lo que se tiene—o se vislumbra—por delante, han podido en cualquier caso parecerlo. Por no existir todavía precedentes y condiciones tan favorables que habrían de ser la garantía de que sólo se podría marchar en una dirección.

Para ayudar, por lo menos, a salvar de alguna manera obstáculos como algunos a los que será necesario hacer alusión, aunque sólo sea brevemente, un poco más abajo—lo que se ha podido describir como la crisis de la mantequilla, la crisis de la leche, la crisis de las relaciones con la Gran Bretaña, las muchas y encontradas diferencias de criterio en torno a lo que apenas es ya otra cosa que la mucha presión de los Estados Unidos por forzar a la C. E. E. a crear facilidades, nunca dificultades, para las exportaciones norteamericanas, al tiempo que se debería hacer todo lo posible por persuadir a los inclinados a fomentar el comercio de exportación propio a buscar otras salidas que la norteamérica para la colocación de sus productos—, es muy fuerte ya, decisiva quizá, la influencia de lo que se ha hecho en este período, que ha venido a desembocar, este mismo 1 de julio de 1968, en la creación de una unión aduanera que apenas podrá tener mayor ni más significativa importancia que el actuar de acicate para impulsar y desarrollar mucho más todavía ese proceso de integración, del cual hay evidencia clara y frecuente casi por todas partes.

Una cosa es la realidad objetiva de una situación, de un estado de cosas determinado, y otra muy distinta la impresión—la reacción más bien—subjetiva que brota de esa misma realidad. De pensar en ello, de tener en cuenta algunas de las grandes cosas que han sucedido en el pasado, en estos diez años del período de formación de la C. E. E., que acaba de llegar al fin, para dar comienzo, inmediatamente, a una realidad hasta ahora de características únicas, se habría de llegar fatalmente a la conclusión de que, salvo imprevistos que pueden ser imaginables, pero con poca o ninguna viabilidad en un futuro previsible, lo que por el lado de la C. E. E. se ha logrado, acaso cuente con garantías propias de supervivencia. En más de una ocasión, y cuando las posibilidades de fracaso podían ser mucho mayores, se tropezó con obstáculos de impresionante y tremenda apariencia. Como aquel recurso de parar el reloj para dar tiempo a buscar una fórmula que permitiese pasar de una de las fases del período de transición a la siguiente, o la impresión—y la emocionada resistencia—que produjo la decisión del general De Gaulle «dejar la silla vacía» en el Consejo de Ministros de la C. E. E., o el estado de ánimo que hizo posible hablar de la división de la C. E. E. en dos grupos, el de «los cinco», por un lado; Francia, por el otro, que se creyó prematuramente que podría desem-

bocar en la expulsión, sencillamente, de Francia, para con el resto ensanchar de manera formidable el radio de acción y las perspectivas de la E. F. T. A.

Pero no ha sido así. Y una de las influencias más decisivamente poderosas ha sido, sin duda, el progreso de ese proceso de integración anteriormente citado y los buenos, con frecuencia excelentes, resultados ya evidentes.

Frente a la mucha, a menudo desconcertante, indecisión e incertidumbre del panorama económico y financiero de potencias como los Estados Unidos, son estimulantes mucho más que satisfactorias las conclusiones a que es posible llegar sobre las actividades económicas de los países de la C. E. E., de lo que acaba de haber dejado atrás, para el momento en que este número de POLÍTICA INTERNACIONAL llegue a manos del lector, el período de transición establecido por el Tratado de Roma.

Mientras tanto, en los Estados Unidos se adoptaban medidas para reducir el déficit en la balanza de pagos que se temía podían tener consecuencias graves para más de un país y anticipar el retorno a una era de proteccionismo, que había sido largamente característica dominante de las relaciones exteriores de la nación y que se pudo creer que se había dejado definitivamente atrás como consecuencia de los cambios salidos de un desquiciador ambiente de guerra y de la reacción, sin duda, que tuvo punto de partida histórico en la famosa ley Hawley-Smoot de 1930. En ella se introdujeron nuevas y mayores restricciones para el comercio de importación. Una de sus disposiciones más comentadas es aquella que establece la prohibición de entrada en los Estados Unidos de todos los artículos producidos por una mano de obra forzada, presidiaria o sometida a contrato de servidumbre. En esta ley se definía el trabajo forzado como «todo aquel trabajo o servicio que es impuesto a persona alguna bajo la amenaza de castigo o penalidad por el incumplimiento y para el cual el trabajador no se presta voluntariamente».

Entre las interpretaciones que tuvo esta cláusula de una ley que llegó a ser considerada como la culminación de la política proteccionista norteamericana—también aportación importante, por lo menos, al ambiente de crisis económica que estaba haciendo subir rápidamente el paro con que se estaba cerrando con el carácter de lo definitivo un ciclo de mucha y desconcertante prosperidad y también toda una época dominada de manera poco menos que absoluta por el espíritu de la iniciativa privada y una igualdad de oportunidades, que, en realidad, era una especie de ley de la selección natural, que se había desarrollado en el caso de no haber nacido también al calor del privilegio mucho más que de la capacidad de adaptación a un

ambiente determinado—había una de considerable importancia: la que parecía sumar la discriminación al proteccionismo. Porque la exclusión de los productos del trabajo forzado podría afectar, se creía que habría de afectar, a las relaciones comerciales de los Estados Unidos con países de régimen comunista o dictatorial.

Los Estados Unidos hicieron una aportación extraordinaria, algunas veces decisiva, al movimiento, que sólo con limitaciones y condiciones podría considerarse como de retorno a los principios de una economía ortodoxa entre los que el libre comercio era uno de los más importantes. A lo que ha alcanzado la fase de un desarrollo total en una parte de Europa en los momentos en que parecen estar renaciendo—desarrollándose más bien—con fuerza tendencia y corrientes de retorno al proteccionismo. Sobre todo en los Estados Unidos.

No es posible hacer aquí más que alguna alusión a un estado de cosas que se han traducido en la preparación de proyectos de ley y más todavía de enmiendas a otros proyectos de ley, con frecuencia ya docenas de enmiendas, en busca de protección en el mercado norteamericano para los productos nacionales. Las grandes diferencias surgidas en las conversaciones que tuvieron como punto de partida la declaración presidencial del primero de enero de este año, sobre las medidas que habían de ser adoptadas con urgencia para reducir el déficit en la balanza de pagos norteamericana, han alargado y acentuado más todavía el ambiente de tensión en que se desarrollan las relaciones entre los Estados Unidos y la C. E. E.

A pesar de que en los países de la C. E. E. es más acusado, por lo general, el saldo favorable a los Estados Unidos en las respectivas relaciones comerciales, los Estados Unidos han producido la impresión, primero en las negociaciones del G.A.T.T. (Acuerdo General sobre Comercio y Derechos de Aduanas), y posteriormente en las conversaciones con la C. E. E. en torno a la puesta en vigor, entre otras cosas, de los acuerdos a que se llegó sobre reducción en los derechos de aduanas, de buscar, acaso imponer, concesiones de los demás sin contrapartidas adecuadas. La nota saliente la ha dado, sin duda, el llamado A. S. P.—*American Selling Price*—, que es, en síntesis, un procedimiento norteamericano de cálculo de los derechos de aduana a pagar por ciertos artículos de importación (productos químicos sobre todo), basados no en el precio declarado por el exportador, sino en el calculado o supuesto «precio de venta» en los Estados Unidos para los mismos o similares artículos de producción nacional. Se ha dicho que esto supone a veces, casi siempre, un gran aumento, en ocasiones un aumento fantástico, de hasta un 200 por 100

en los derechos de aduanas. Pero lo que figuró mucho en las negociaciones del G. A. T. T., para llegar a la conclusión, acaso injustificada, de que se procedería a la eliminación de lo que se había calificado como una norma discriminatoria, surgió de nuevo en las conversaciones posteriores en busca de «comprensión» por parte de la C. E. E. para las medidas que los Estados Unidos sentían la necesidad de adoptar de manera unilateral. Algo parecido a lo que había hecho la Gran Bretaña algún tiempo atrás, al imponer derechos de aduana especiales—discriminatorios también, pues no afectaban por igual a las importaciones de todas clases y de todos los países—con miras a reducir un saldo en su balanza comercial de alarmantes dimensiones desfavorables.

En los Estados Unidos, que calificaron de «vagas»—de nada satisfactorias, en definitiva—las propuestas o condiciones de la C. E. E., a pesar de parecer francamente favorables, al menos de momento, para los Estados Unidos, advirtieron que no era posible contraer compromiso alguno en cuanto a esa cuestión del A. S. P. por no ser de la competencia del Gobierno, sino del Congreso. Lo cual es verdad. Pero es una verdad con tendencia inconfundible hasta ahora a la acción en un solo sentido: el perjudicial para los países que comercian con los Estados Unidos. En cualquier momento es posible introducir cambios en el sistema de aranceles norteamericanos, por razones de seguridad nacional, como el dar protección especial a la industria relojera por causa de la importancia que pudiera tener en un momento dado para la producción de aparatos de precisión vitalmente necesarios para el país en tiempos de guerra y más todavía al pensar en la posibilidad de entorpecimiento o dificultades para la importación. O por llegarse a la conclusión de que la importación de un artículo determinado se hace en condiciones francamente discriminatorias y altamente perjudiciales para el interés nacional. Uno de los artículos de mucha apasionada agitación es el acero, del que se hacen grandes y crecientes importaciones en los Estados Unidos, con tendencia a un aumento rápido en los últimos meses por temor a las consecuencias de una huelga en la industria siderúrgica nacional a fines de este mismo verano.

\* \* \*

Cuando casi por todas partes apenas se habla, por el lado de las relaciones comerciales y la marcha de la vida económica, de poco más que déficit, incertidumbres monetarias, decaimiento por lo menos en el ritmo de avance de la producción y disparidad creciente entre costos y precios, en la C. E. E.

se puede hablar de un superávit en la balanza comercial el año pasado de 860 millones de dólares, el mayor en los diez años primeros de su historia. Y que parece adquirir una importancia mucho mayor cuando se piensa que el año anterior se produjo un déficit de 1.340 millones de dólares.

En el primer trimestre de este año, el saldo favorable en la balanza comercial de los seis países de la C. E. E. alcanzó un promedio mensual de 70 millones de dólares, lo cual apuntaba hacia un año que podía parecerse mucho al anterior. Aún era muy pronto, sin embargo, para llegar a conclusiones definitivas. Por razones tan importantes, además, como una tendencia evidente a la recuperación de un ritmo de avance en la actividad económica aproximado al que existía con anterioridad al proceso de cierto reajuste, que influyó de manera desfavorable en el índice general del último par de años y como la posibilidad de una subida fuerte en las importaciones.

En el último informe de la Comisión de la C. E. E. se advierte que «la recuperación progresiva de la actividad en los negocios en los países miembros se ha traducido ya en un aumento pronunciado en la demanda de artículos de importación.»

Cuando se estaba alcanzando la fecha en que terminó el período de transición, el proceso de reactivación de la vida económica era especialmente prometedor en Francia y la Alemania Occidental, dos miembros de la C. E. E., en los que se estaba saliendo de un reajuste de mucha menos consideración que lo previsto en anteriores estudios y cálculos no precisamente optimistas. A tiempo que avanzaba a buena marcha el ritmo de crecimiento de la producción italiana, totalmente recuperado de un anterior y más acusado fenómeno, que más de recesión había sido de inflación. Las estimaciones hechas en los comienzos de este año sobre un ritmo de crecimiento en la C. C. E. del 4,5 por 100 a lo largo de 1968, parecían haberse quedado cortas cuando apenas había terminado el primer trimestre. Se empezó a considerar como probable un aumento del 5 por 100, por lo menos.

En Francia, donde se había iniciado un proceso de cierta reflación, del estímulo deliberado de algunos factores básicos de expansión, con prometedoras perspectivas de incremento de la importación de artículos, en particular para la Gran Bretaña y los Estados Unidos, se tenía la impresión de que se rebasarían ampliamente las predicciones sobre un 4 por 100 de aumento este año y no había motivo alguno para pensar que en la Alemania Occidental no se pudiese llegar al 5, incluso al 5,5 por 100, bastante más de lo que se había previsto para este mismo año.

«La recuperación en marcha desde fines del verano pasado—decía el informe de la Comisión—ha ganado fuerza y en los últimos meses la producción industrial ha progresado a un ritmo muy firme.» Se había hablado incluso de una reactivación económica capaz de influir de manera tan favorable en las exportaciones norteamericanas que tuviese como consecuencia una reducción en el déficit de la balanza de pagos de los Estados Unidos de los 1.000 a los 2.000 millones de dólares al año.

De este informe podían sacarse datos capaces de ilustrar un hecho característico. Por ejemplo, éste: en los años transcurridos desde la entrada en vigor del Tratado de Roma, el 1 de enero de 1958, los intercambios comerciales de los países miembros—con una población total en 1966 de 183.250.000 habitantes—experimentaron un crecimiento del 138 por 100, en comparación con el ritmo de progresión del comercio mundial del 89 por 100.

No menos llamativas son las diferencias entre sectores diversos de la actividad económica en la C. E. E. y en otros países o en el mundo en general. Mientras el producto nacional bruto ha experimentado durante este período un aumento del 59 por 100 en los países de la C. E. E., el aumento comparable en los Estados Unidos ha sido de un 50 por 100 y en la Gran Bretaña de un 32 por 100.

La producción industrial de la C. E. E. entre 1958 y el primer semestre de 1967 había subido en un 71 por 100, casi tanto como en los Estados Unidos, la primer potencia industrial del mundo, con un 73 por 100 para ese mismo período, y más del doble que en la Gran Bretaña, donde alcanzó un 35 por 100. (El ritmo de progresión no ha sido el mismo, por supuesto, en todos los países miembros de la C. E. E. El más alto se alcanzó en Italia, con un espectacular 128 por 100. Más del doble que en Francia, con un 61 por 100, y en la Alemania Occidental, donde sólo se llegó a un 57 por 100.)

El crecimiento de la producción agrícola ha sido también importante, aunque el ritmo de progresión ha sido mucho más bajo, con un 29 por 100 para la totalidad de la C. E. E. durante este período, considerablemente menos que el de Francia, tomada individualmente, donde llegó al 40 por 100, pero mayor que el de Italia, un 26 por 100, y mucho mayor que el de la Alemania Federal, de un 16 por 100.

Los gastos del consumo privado de este importante mercado, en algunos aspectos el más importante del mundo y en estado de rápido crecimiento, además, han experimentado un aumento del 103 por 100 a lo largo de estos

años. Otra vez, el aumento ha sido sensacional en Italia, con un 107 por 100 por habitante y muy importante en Francia, con un 90 por 100.

No menos signativa es la caída en el índice de paro en una comunidad en proceso de formación y rápida transformación, en lo concerniente a los países que la forman, cada uno de por sí. De un total de 2.570.000 parados en 1957, en su mayor parte en Italia, se había pasado a 1.317.000 en 1966. Ahora, al cabo de un período en el que se ha podido notar alguna tendencia a la subida en el número de parados forzosos en varios países de la C. E. E., la tendencia general es de nuevo a la disminución.

Disminución en el paro y un aumento extraordinario en salarios y jornales, de un 97 por 100, prácticamente el resultado de una multiplicación por dos, entre los años de 1958 y 1966, en toda la C. E. E. (De nuevo se observan en esto, como en todo lo demás, diferencias entre unos países y otros, las suficientes para colocar a tres países, Italia, Francia y Holanda, por encima del promedio general—con un 118, un 103 y un 101 por 100, respectivamente—, mientras que los tres restantes han tenido que encontrarse forzosamente por debajo.)

\* \* \*

No todo es igualmente favorable o prometedor. Abundan todavía las diferencias, las discrepancias y las desavenencias. Algunas de verdadera importancia, como atestiguan los problemas de la leche y la mantequilla.

Por causa de la manteca se entró en la C. E. E. a una situación de crisis o muy poco menos. Y a la presencia de nutridas representaciones de los campesinos de cuatro de los seis países miembros de la C. E. E. en Bruselas, para protestar airadamente contra la decisión de los ministros de Agricultura de fijar el precio en 1.030 dólares la tonelada de manteca, que por un lado se calcula que puede hacer subir los subsidios del F. E. O. G. A., el fondo común destinado a fines agrícolas, a unos 800 millones de dólares anuales, mientras que por el otro no llega a satisfacer las aspiraciones de los agricultores, que reclaman precios más altos para una producción que marcha por delante del consumo en forma tan inquietante que en los últimos cuatro años se han ido acumulando remanentes hasta alcanzar un total de 150.000 toneladas en la actualidad.

Es un problema de difícil solución. Hay serias diferencias entre las reclamaciones de los campesinos especializados en la producción de manteca de

un país y otro, como hay grandes, casi irreconciliables, diferencias entre el productor y el consumidor. Uno de los recursos en que se pensó para ayudar a mantener un mercado importante para la manteca ha sido el fijar impuestos francamente altos para la margarina, lo que afectaría de una manera especial y adversa al consumidor medio de Holanda, un país productor de manteca en grandes cantidades, pero también con un consumo de margarina muy alto.

Algo parecido ha venido sucediendo con la leche, una cuestión que tiene una relación muy directa con el problema de la manteca, aunque sólo sea por la facilidad con que se podría resolver en el caso de existir una salida provechosa para toda la manteca que se produce y podría producirse en los países de la C. E. E. de haber alicientes para ello. El precio de la leche—el de la manteca también—que se ha fijado o se pudiese fijar resulta insuficiente para el campesino francés y es considerado como injustificadamente alto por el contribuyente alemán e italiano, donde se van haciendo más persistentes y más agrias las censuras a un programa que se dice es ya francamente costoso para los que, como los alemanes e italianos, tienen la impresión de estar subvencionando a los campesinos de otros países, a los de Francia en particular.

No menos delicada es la situación en ciertos campos de la actividad industrial. El del carbón, por ejemplo, donde en vez de crecimiento hay contracción. Con tendencia clara a tener una importancia creciente. Este año se espera que la hulla juegue un papel menos importante todavía que en el pasado inmediato en el conjunto de las necesidades energéticas del Mercado Común, hasta caer incluso por debajo del 30 por 100. «Una política energética común es más necesaria que nunca—declaró Víctor Leemans en la presentación al Parlamento Europeo de su informe, el pasado enero, sobre la industria carbonera europea—porque la división de la Comunidad en economías energéticas nacionales podría tener como consecuencia un retraso en la integración económica general.»

No más atrás de 1950, la hulla representaba casi las tres cuartas partes—el 74 por 100—de los recursos energéticos de la Europa de los Seis. Para caer a menos de un 34 por 100 hace dos años, a no mucho más del 31 por 100 el año pasado, y para experimentar una nueva caída este año, hasta un 29,3 por 100 nada más. Que no será la última.

Y esto en unos tiempos de gran desarrollo industrial y un crecimiento constante, a la larga, en los índices de producción y de otras cosas de mucha importancia para la vida económica de los pueblos. A una caída en el con-

sumo—consecuencia del aumento extraordinariamente rápido del consumo de otros combustibles, como el petróleo, que sube ya a más de la mitad de los recursos energéticos totales de la C. E. E.—o la electricidad, incluso la nuclear, que empieza a dejar de ser una novedad, y del gas natural, con tendencia a subir también rápidamente.

\* \* \*

Grandes, en ocasiones tremendos, problemas de otra naturaleza empiezan a proyectarse hacia primeros planos en la vida y preocupaciones de la C. E. E., como el de armonización no sólo de los impuestos indirectos, previstos en los artículos 95 al 99 del Tratado de Roma, y de los cuales es manifestación inconfundible la tendencia hacia la creación de un impuesto llamado de valor añadido en unos países detrás de otros y siguiendo la iniciativa de Francia, sino de los impuestos directos también. Es un aspecto importante, fundamental más bien, de todo proceso de integración económica. Como son muchas otras cosas: los jornales, los seguros sociales, los precios y las condiciones de los sistemas de transporte y bastante más todavía. Hasta esa armonización del derecho comercial de que se habla con tanta insistencia y que ha dado lugar ya a la adopción por parte del Consejo de Ministros de la C. E. E. de una directriz relacionada con la coordinación de la legislación sobre compañías en los países de la C. E. E., lo que ha sido, con razón, considerado como el primer paso en el sentido de una legislación común en la C. E. E. para todas las actividades comerciales. Se trata de algo más que un simple proyecto, pues desde hace más de un año, desde la presentación del borrador del llamado Estatuto Comercial (de compañías) Europeo, preparado por un grupo presidido por el profesor Pieter Sanders, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Rotterdam, el tema ha ido teniendo actualidad creciente.

Tiene razón, sin duda, M. François Peugeot, al declarar, como lo hizo, en una conferencia de Prensa celebrada en ocasión de la asamblea general de la Federación de Industrias Mecánicas de Francia, que «diez años de funcionamiento de la Comunidad aportan satisfacciones reales, muchas esperanzas y ciertas desilusiones. El hecho es que los Gobiernos y las autoridades europeas dejan atrás, en esta culminación del período transitorio, una obra interminada, alejada de los objetivos que fueron fijados en común».

Es ésta una situación que parece llamar mucho más la atención por lo que aún queda por hacer que por lo que ha sido hecho. En particular, por coincidir

además con acontecimientos y situaciones capaces de entorpecer o de defraudar mucho más que de estimular, dar confianza y optimismo para el futuro. La terminación de este período de transición coincide con el comienzo del proceso llamado de desarme arancelario cuya primera fase debe iniciarse en este mismo primer día de julio de 1968, en unos instantes en los que son mayores que en cualquier otro momento, desde la terminación de la segunda guerra mundial, las dudas sobre lo que harán los Estados Unidos, la potencia que había estimulado, presionado y hasta coaccionado para que se iniciase y se llevase adelante la gran tarea de la integración económica europea primero y que no dejó, durante varios años, de hablar y presionar en favor de eso que pareció entrar en vías de franca realización con la sensacional iniciativa del presidente Kennedy, que acabó dando su nombre a unas negociaciones tan prolijas, tan dilatadas, que llegaron al fin cuando ya eran evidentes grandes cambios en la actitud general de los Estados Unidos hacia los proyectos de intensificación de las relaciones comerciales con alicientes como la reducción gradual y rápida de los derechos de aduanas.

Coincide también con la agria disputa en torno a la insistencia británica en ser admitida en la C. E. E. en condiciones de absoluta igualdad y lo antes posible. A pesar de ser general la impresión de que el estado actual de la economía, las finanzas y hasta la política de la Gran Bretaña no lo permiten, como también se ha podido ver una y otra vez en estas mismas páginas. Hay dificultades que bien pudieran calificarse de básicas, aparte esa actitud persistente en la Gran Bretaña de oposición a la idea misma de la integración económica europea, y que con el paso del tiempo tienden a crecer más bien que a disminuir. Como ha podido demostrarse con la decisión reciente todavía del Gobierno británico de retirarse del proyecto europeo de exploración espacial llamado E. L. D. O. o la activa—a veces parece que hasta creciente— campaña en favor de la N. A. F. T. A., la ilusión de una Asociación de Libre Comercio del Atlántico Norte, con la Gran Bretaña, los Estados Unidos, el Canadá y el mayor número posible de asociados europeos.

Son de especial importancia todavía dificultades de otras clases, consecuencia sobre todo del estado en que se encuentran las relaciones entre la C. E. E. y los Estados Unidos y que han dado lugar a que se escuchen voces de advertencia o alarma, como la de Jean Rey, presidente de la Comisión, al decir, en el curso de una visita hecha a Nueva York, el pasado abril, que si llegase a producirse una guerra comercial—algo parecido, aunque de dimensiones y gravedad mucho mayores que todo aquello en que podía pensarse

cuando se produjo la amenaza de Harold Macmillan, en París, en 1958, con miras a evitar que la C. E. E. iniciase la marcha por el camino esbozado por el Tratado de Roma—entre dos continentes, la culpa sería sólo de los Estados Unidos. Pero las consecuencias serían fatalmente ruinosas para todos.

Mientras persista un estado de tensión como el actual en las relaciones entre los Estados Unidos y la C. E. E. o entre la Gran Bretaña y la misma C. E. E.—o porciones de ella—, siempre existirá algún peligro, acaso un gran peligro, para el desarrollo sostenido de un proceso que no por estar considerablemente avanzado ha de estar próximo necesariamente a la terminación. Hay todavía fuerzas externas e internas que trabajan contra la integración económica o contra la forma en que esa integración se está realizando, con mayores o menores dificultades. Lo cual parece apuntar de manera inconfundible a la existencia también de condiciones favorables para el desarrollo de una política que puede tener como objetivo último, desesperado, la división de todo eso que ha estado pasando por un proceso de unificación que al cabo de diez años acaso justifique el llegar a la conclusión de que se ha alcanzado el *point of no return*. Pero con perspectivas de éxito que parecen ser un poco menores cada día. Y que pudieran sufrir una reducción nueva e importante, acaso decisiva, de prolongarse mucho un estado de cosas como el actual: de progreso innegable, aunque sin alcanzar nunca el ritmo ideal y satisfactorio para todos, de un proceso de integración del que se vienen derivando beneficios importantes y una satisfacción creciente—a la vez que aumente la sensación de seguridad en el futuro de un ambiente que repugna al mundo de régimen comunista a la vez que no acaba de ser enteramente aceptable para los Estados Unidos o para la Gran Bretaña—y de mucha, en ocasiones alarmante, vacilación e inseguridad sobre las consecuencias finales de la situación en que se encuentran las dos potencias que han ocupado posiciones de vanguardia, por el lado occidental, en el mundo de la postguerra y que han sido la base, entre otras cosas, de un sistema monetario internacional que ahora parece amenazar ruina.

No están los Estados Unidos, sin embargo, y menos aún la Gran Bretaña, en condiciones óptimas, tanto materiales como morales, para influir de manera decisivamente desfavorable en un proceso que ha avanzado demasiado para pensar siquiera en la posibilidad de su inversión sin crearse con ello una situación de verdadera catástrofe. De lo que habrían fatalmente de salir consecuencias muy graves para todas las partes interesadas en la cuestión de manera más o menos directa. Para acabar quizá con las perspectivas especial-

mente prometedoras—algo que se pudo advertir pronto, sospechar quizá—que podía brindar la integración económica para una mayor y más duradera estabilidad. Con la promesa tal vez de acabar siendo antídoto eficaz y rápido de cualquier infección social y política susceptible de encontrar algún estímulo en el clima revolucionario que precedió al establecimiento de una serie de regímenes comunistas en el oriente europeo. No en valde el antagonismo soviético—comunista en general—hacia la C. E. E. ha sido total y absoluto hasta ahora.

JAI ME MENENDEZ.

NOTA.—Dos acontecimientos de especial importancia, uno de ellos capaz incluso de afectar de una manera decisiva al futuro de la C. E. E., en particular si hubiese tenido el desenlace que en algunos momentos críticos apareció como una de sus posibilidades, se produjeron cuando este número estaba en fase muy avanzada de preparación. El acuerdo, más bien provisional, sobre la leche, manteca y carne de vaca, que establece unos precios a los que sólo fue posible llegar en una reunión que duró toda una noche—terminó a las cinco y cuarto de la mañana del 29 de mayo—y que se celebró en un ambiente que seguía siendo de mucha tensión, aunque hubiese pasado ya el temor a un posible cambio radical de rumbo en uno de los miembros fundamentales de la C. E. E.; y, por supuesto, la situación que dio lugar a estos temores, el estado de cosas que surgió, de manera tan sorprendente como abrumadora, en Francia. Del que salió con una sensación que sí podía parecer, al fin, tranquilizadora, había de ser también de aturdimiento. Que sólo se podría ir dejando atrás con la sospecha de que habrían de necesitarse grandes reajustes acaso de larga duración, capaces de afectar a la posición de Francia en la C. E. E. De especial interés—y gravedad—podría ser la devaluación, caso de llegarse a ella por razón de las dislocaciones y pérdidas ocasionadas por una huelga que afectó directamente a la mitad del censo laboral de Francia y ocasionó pérdidas en la producción de acaso más de 10.000 millones de pesetas diarias durante tres semanas. Podría ser exageradamente cruel el comentario de un financiero—recogido por *The Observer*, de Londres—al decir: “Es muy sencillo. O De Gaulle se carga a unos pocos trabajadores o devalúa (el franco).” Pero se podría tomar como uno, por lo menos, de los diagnósticos de una situación tan peligrosa como inesperada y de la cual han de salir, están saliendo, sin duda, repercusiones serias para la C. E. E., quizá la necesidad incluso de cambios de mucha importancia y significación.